TELEFAX: 0544 320011 – E-MAIL: MUNISJN@HOTMAIL.COM
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

RESOLUCION Nº 44/2013

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA "ALFREDO RIOS SANGER CONSTRUCCIONES" CON RUC Nº 3873325-0 DEL SEÑOR ALFREDO RIOS SANGER PARA LA CONSTRUCCION DEL MURO DE CONTENCION DE LA CALLE JUAN A. ROJAS E/ HUMAITA Y MCAL. ESTIGARRIBIA DE LA CIUDAD DE SAN JUAN NEPOMUCENO.----------

San Juan Nepomuceno, 25 de Julio de 2013.-

VISTO : El Llamado de construcción de muro de contención de la calle Juan A. Rojas E/ Humaitá y Mcal. Estigarribia realizado por la Municipalidad de San Juan Nepomuceno, bajo el tipo de Contratación Directa Nº 12/2013. El acta de apertura de ofertas, correspondiente al Acto Público de ofertas realizado en el local de la Municipalidad, a las 07:15hs.----------
Planilla de Comparación de Precios y el Dictamen del Comité de Evaluación de fecha 25/07/2013.----------

CONSIDERANDO : Que, la ciudad de San Juan Nepomuceno, requiere de la construcción de muro de contención de la calle Juan A. Rojas E/ Humaitá y Mcal. Estigarribia----------

Que, el llamado para la construcción de muro de contención de la calle Juan A. Rojas E/ Humaitá y Mcal. Estigarribia, se encuentra previsto en el Plan Anual de Contrataciones, Ejercicio Fiscal 2013.--

Que, se cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, en el **Rubro 520 CONSTRUCCIONES** del Presupuesto General de Gastos de la Municipalidad de San Juan Nepomuceno, Año 2013.---

Que, el Comité de Evaluación ha presentado Dictamen favorable con respecto a la oferta presentada por la Empresa **"ALFREDO RIOS SANGER CONSTRUCCIONES"**, que se ajusta a las condiciones legales, económicas y técnicas, además de presentar la oferta más baja tiene calificación necesaria para ejecutar el trabajo.----------
Por tanto, el Intendente Municipal, en uso de sus atribuciones;

R E S U E L V E:

ART.1º. ADJUDICAR a la Empresa **ALFREDO RIOS SANGER CONSTRUCCIONES, CON RUC Nº 3873325-0 DEL SEÑOR ALFREDO RIOS SANGER** por un monto de ***GS. 54.420.000 (CINCUENTA Y CUATRO MILLON CUATROCIENTOS VEINTE MIL),*** para la construcción de muro de contención de la calle Juan A. Rojas E/ Humaitá y Mcal. Estigarribia de la ciudad de San Juan Nepomuceno----------

ART. 2.º Anotar, Registrar, Notificar, y cumplido archivar.----------

Abg. Carlos Reinaldo Paredes
Secretario General
Municipalidad de San Juan Nepomuceno

Sr. Gerardo Reyes Rodríguez
Intendente Municipal
San Juan Nepomuceno